

Volumen 7

Quincena 1

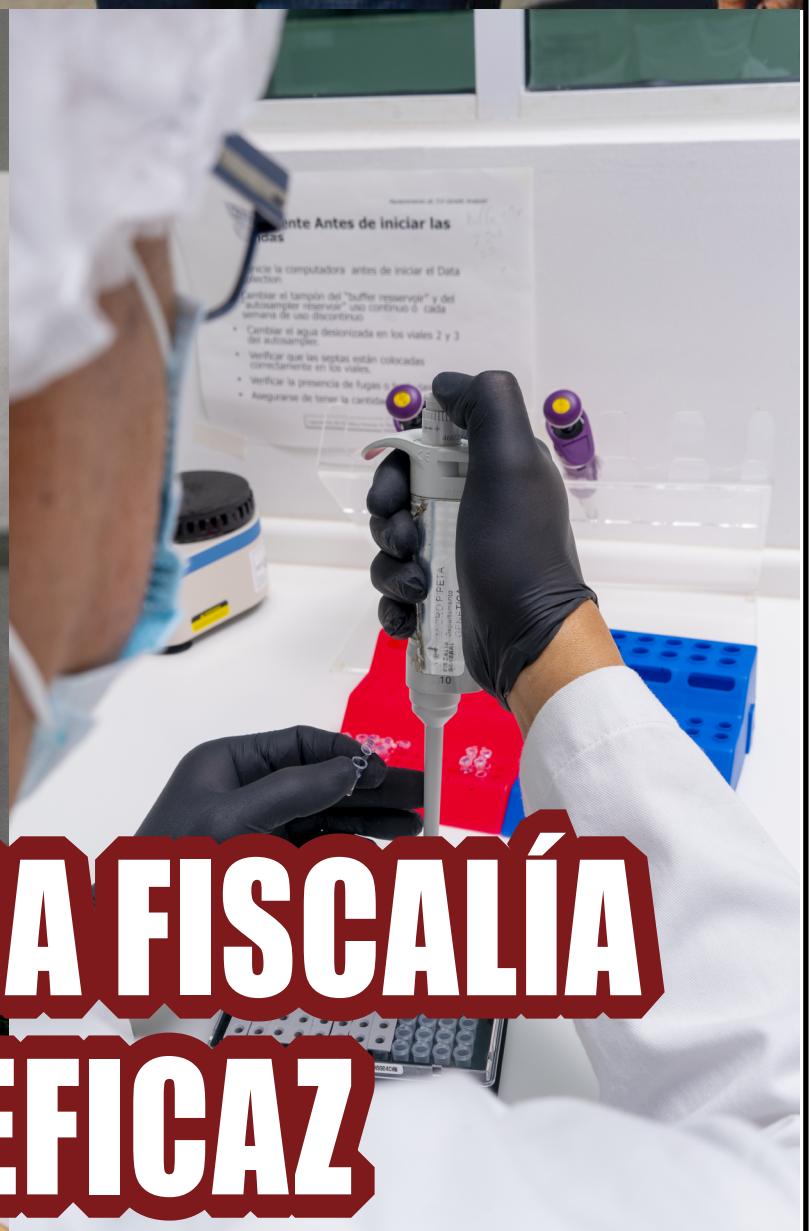
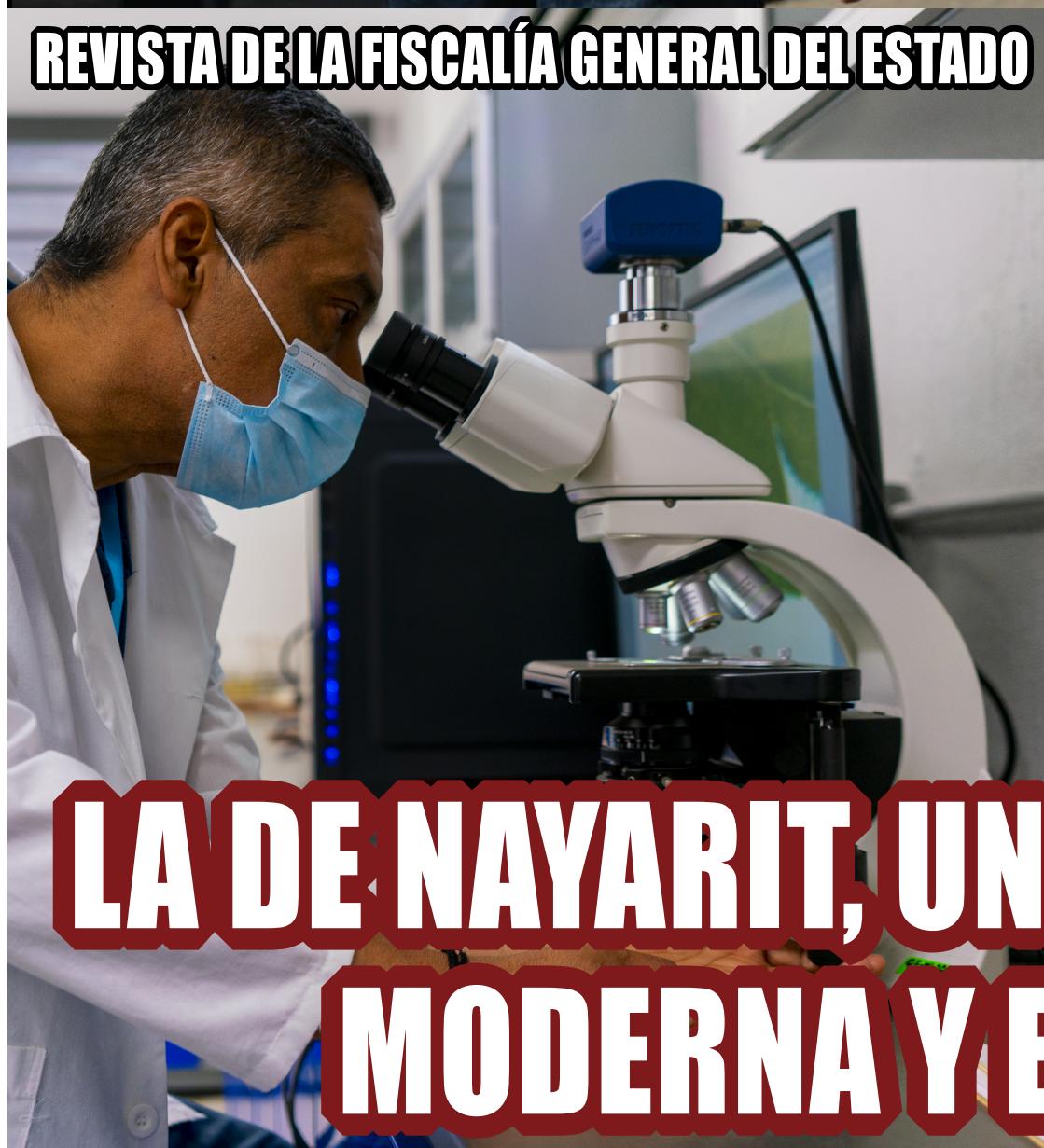
Marzo 2021

Registro en trámite

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA

REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LA DE NAYARIT, UNA FISCALÍA
MODERNA Y EFICAZ



La de Nayarit, una Fiscalía moderna y eficaz

“

• *El mandatario estatal reconoció que las mejoras en instalaciones, equipo y capacitación a personal de Fiscalía son posibles, gracias a la honestidad con que se trabaja*



Tepic, Nayarit; marzo de 2021.- El Gobernador del Estado y el Fiscal General de Nayarit, realizaron un recorrido por las instalaciones de esta institución, con objeto de supervisar diversas obras que recién se realizaron y otras que se llevan a cabo con alto grado de avance, con la intención de mejorar los servicios que ahí se brindan a la ciudadanía y al mismo tiempo dotar a los trabajadores de espacios dignos y adecuados a sus necesidades.

El Ejecutivo del Estado aprovechó para corroborar la certificación tanto de elementos de la Agencia de Investigación Criminal como de efectivos de la Policía Estatal Preventiva,

a quienes por otra parte se dotó de uniformes nuevos y equipo táctico, así como aparatos de cómputo para sistematizar el proceso de procuración de justicia, en el caso de Fiscalía. Ambos funcionarios recorrieron gran parte de las instalaciones de Fiscalía General, la cual luce una fachada pulcra y luminosa y accesos sistematizados con alta tecnología, así como nuevas y modernas salas de espera en prácticamente todas las unidades especializadas, sobre todo en el Módulo de Atención Temprana que recibe a gran parte de la gente que acude a Fiscalía.

En esta oportunidad también se supervisaron los grandes avances que presenta la Unidad

Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, edificio que habrá de inaugurararse próximamente y que contará con dos plantas distribuidas en 300 metros cuadrados con una Dirección General, sala de espera, tres cubículos de psicología, tres cubículos para entrevistas, dos baños para mujeres y hombres; área de archivo, una sala de juntas, espacio para Ministerio Público y dos consultorios médicos.

El Gobernador de Nayarit fue conducido, asimismo, al área de Servicios Periciales, la cual recorrió en sus dos plantas y recibió explicación acerca de los nuevos equipos de laboratorio adquiridos y su utilidad práctica



en la labor de investigación que ahí se realiza, lo cual sorprendió gratamente al jefe de las instituciones estatales, quien felicitó a los trabajadores de esta importante dirección dependiente de Fiscalía. De igual forma se informó al Gobernador acerca de la rehabilitación del área de celdas de separos, la cual consistió en la sustitución de 6 muebles sanitarios antivandálicos de fierro galvanizado, rehabilitación del sistema sanitario con tubería de pvc de 6 pulgadas e instalación de una regadera, rehabilitación de instalaciones eléctricas,

sustitución de 179 metros cuadrados de pisos; pintura, albañilería y acabados en mil 200 metros de muros y plafones y mantenimiento de herrería.

No se omitieron los trabajos de remozamiento en interiores y exteriores de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Trata de Personas, mediante la división de áreas, colocación de viniles y logos dentro y fuera de las instalaciones, así como pasto en el exterior y aplicación de pintura en muros y fachada.

En lo que respecta a la

puesta en funcionamiento del comedor de Fiscalía, para ello se realizó la instalación de pisos, fabricación de instalaciones y muros, instalaciones eléctricas y luminarias, así como fabricación de pisos de concreto, aplicación de pintura, fabricación de una barra e instalación de mesas y sillas para el área de comida.

Finalmente se informó acerca del mantenimiento general al área de Difusión de Fiscalía General, que incluyó pintura en interiores y exteriores, así como la

construcción de cubículos para los trabajadores y equipamiento.

El Gobernador de Nayarit felicitó de manera especial al titular de Fiscalía General, de quien reconoció un gran y efectivo trabajo en lo relativo a procuración de justicia pero, asimismo, un esfuerzo denodado por mejorar las condiciones del personal y de la ciudadanía que acude por los diferentes servicios que de manera gratuita y profesional ahí se brindan, lo cual implica que se actúe con transparencia, dedicación e integridad.



Con motivo de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, en este y los siguientes números de nuestra revista estaremos publicando las historias de vida de damas nayaritas, cuyo esfuerzo y tenacidad son y deben ser ejemplo para hombres y mujeres

MUJERES NOTABLES DE NAYARIT

Lic. Leticia Ramos Ruelas.-

Nació en la ciudad de Tepic, Nayarit, en el seno de una familia numerosa pero bien integrada, conformada por los señores Vidal Ramos Guzmán y Teresa Ruelas Ramírez, ambos originarios de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, ocupando el lugar número seis de los once hijos del matrimonio Ramos Ruelas.

Tuvo una infancia y adolescencia donde siempre contó con el respaldo de su familia, que fue siempre muy tradicional, pues el objetivo de sus padres siempre fue sacar adelante a sus hijos, lo cual consiguieron con gran esfuerzo, valores y mediante la férrea convicción de inculcarles la cultura del esfuerzo y anteponer la unión familiar, principio que hasta el día de hoy mantiene estrechamente unidos a los hermanos.

Realizó sus estudios en la ciudad de Tepic, Nayarit, donde llegó a cursar la licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit, empezando a trabajar incluso antes de terminar la carrera, ello en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ahuacatlán; posteriormente fue contratada por el DIF estatal, como asesor jurídico de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, donde se ha destacado y preparado asistiendo a diferentes cursos y diplomados relacionados con asistencia social, con los cuales obtuvo una mejor preparación profesional para velar por el interés y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Tras algunos años de esfuerzo y dedicación fue nombrada Procuradora Auxiliar, siendo comisionada a los Juzgados Familiares



durante más de 12 años, continuando laborando en DIF Estatal en el Departamento de Adopciones, y actualmente conserva el nombramiento de Procuradora Auxiliar en los Juzgados Familiares.

Quienes han tenido la oportunidad de trabajar junto a ella destacan como algunas de sus

cualidades más características su notoria solidaridad, compañerismo y generosidad. Actualmente cumplió ya 28 años en el servicio público, pero seguramente cuando se retire desde otra trinchera buscará la oportunidad de seguir desarrollando su amplia vocación de servicio.

**Si un supuesto familiar te llama diciendo que
fue secuestrado, ¡puede ser extorsión!**

**CALMA
CUELGA
LLÁMANOS**



#EvitaLaExtorsión

**Evita dar información o hacer
depósitos bancarios.
Verifica la situación con tu familia.**



Si recibes una oferta laboral solicitándote una aportación económica para realizar un trámite de contratación, ¡cuidado!



¡NO SEAS VÍCTIMA DE FRAUDE!

Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, denodado esfuerzo y compromiso social

Tepic, Nayarit.- Durante la anterior administración estatal las denuncias por desaparición de personas no fueron atendidas, ya que nunca hubo investigación al respecto y ni siquiera existía una unidad establecida y especializada en este tipo de ilícitos, dado que todas las carpetas de investigación iniciadas por estos hechos eran conocidas por la Unidad de Investigación de Delitos contra la Integridad Corporal y la Libertad Sexual.

Fue al inicio de la actual administración, el día 18 de Octubre de 2017, cuando se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit el Acuerdo Administrativo emitido por el Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, el cual señalaba la creación de la Unidad de Investigación Especializada en la Desaparición de Personas, que conforme a lo que establece la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, tiene las siguientes atribuciones:

- Recibir las denuncias relacionadas con la probable comisión de hechos constitutivos de los delitos materia de esta Ley e iniciar la carpeta de investigación correspondiente.

- Solicitar el apoyo policial a las autoridades competentes, para realizar las tareas de investigación en campo.
- Recabar la información necesaria para la persecución e investigación de los delitos previstos en dicha ley u otras leyes.
- Remitir la investigación y las actuaciones realizadas a las autoridades competentes, cuando advierta la comisión de uno o varios delitos diferentes a los previstos en esta Ley.
- Localizar a las familias de las personas fallecidas identificadas no reclamadas, en coordinación con las instituciones correspondientes para poder hacer la entrega de cadáveres o restos humanos, conforme a lo señalado por el Protocolo Homologado de Investigación y demás normas aplicables.
- Solicitar a las autoridades jurisdiccionales competentes la autorización para la realización de las exhumaciones en cementerios, fosas o de otros sitios en los que se encuentren o



se tengan razones fundadas para creer que se encuentran cadáveres o restos humanos de personas desaparecidas.

- Facilitar la participación de los familiares en la investigación de los delitos relacionados con la desaparición de personas.

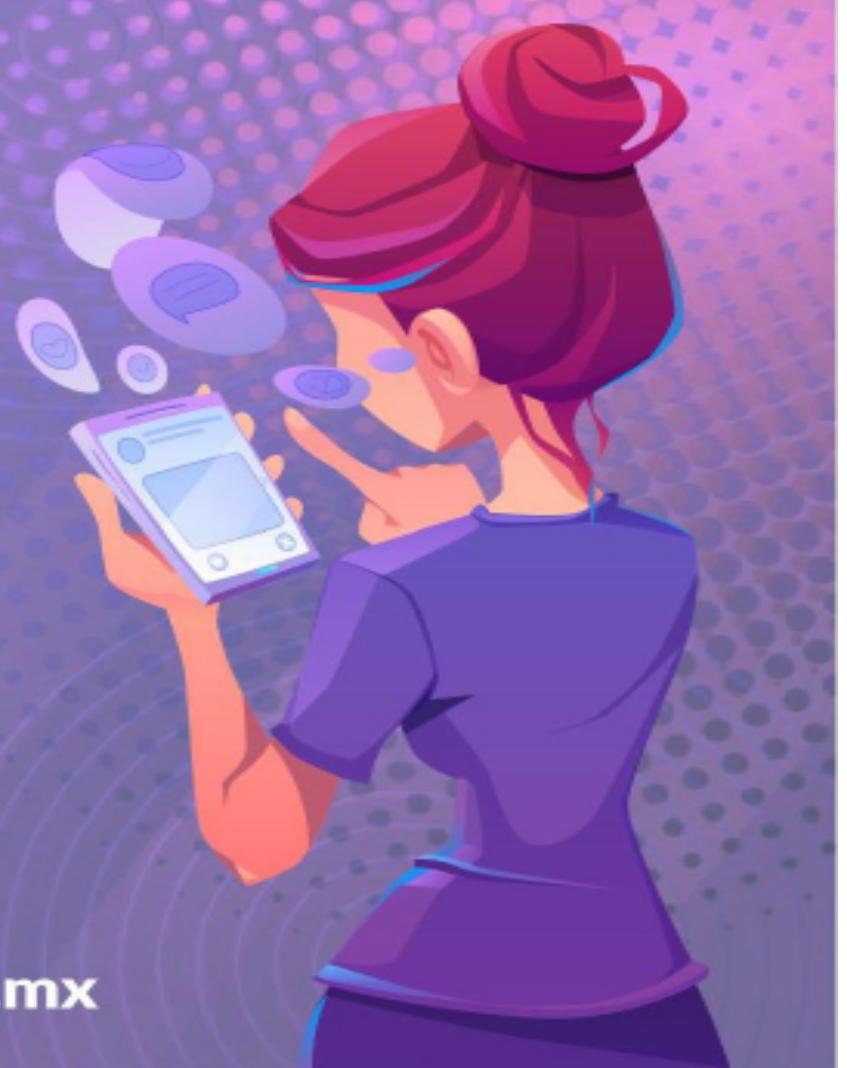
La no localización de una niña, adolescente o mujer adulta debe reportarse de forma inmediata.



Contacto

311 129 6000 ext. 17005

www.fiscaliageneral.nayarit.gob.mx





Corolario: logros y avances en materia de procuración de justicia

1.- Durante el periodo que comprende de septiembre de 2017 a la fecha, la Fiscalía General del Estado ha vinculado a Proceso Penal a 83 exfuncionarios públicos por diversos delitos, con la única finalidad de acabar con la corrupción e impunidad.

2.- La Fiscalía General de Nayarit ha logrado sentencias condenatorias ejemplares en delitos de alto impacto, las cuales sumándolas alcanzan los 2 mil 500 años.

3.- Al iniciar la actual gestión de la FGE se entregaron 10 mil 600 órdenes de aprehensión sin cumplimentar, de las cuales en la actualidad ya fueron ejecutadas más de 4 mil 368.

4.- La Dirección General de Investigación Ministerial ha Judicializado 6 mil asuntos resultado de la eficiente integración de las Carpetas de Investigación, a cargo de los Agentes del Ministerio Público.

5.- La Fiscalía ha realizado 5 mil 900 formulaciones de imputación y 2 mil 367 vinculaciones a proceso.

6.- La Fiscalía General del Estado, derivado del trabajo técnico y profesional realizado por parte de la trilogía de investigación, ha obtenido 29 sentencias condenatorias por distintos delitos,

mediante Juicio Oral.

7.- Derivado de la Política Criminal instaurada por el Gobernador del Estado, se tuvo a bien crear las siguientes áreas:

- Unidad de Litigación.
- Unidad de Análisis Criminal.
- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.
- Unidad Especializada en Investigación del Delito de Feminicidio.

8.- En la actualidad, la Fiscalía General trabaja con 5 protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres, así como un protocolo de cadena de custodia en la emisión de dictamen pericial, bajo el cual se rigen en la Dirección General de Servicios Periciales.

9.- Derivado de la Política Criminal instaurada por el Gobernador del Estado y su firme compromiso de acabar con la corrupción e impunidad, se tuvo a bien crear las siguientes fiscalías:

- Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.
- Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas.
- Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Área de Identificación Humana en SEMEFO de FGE



Derivado de la Política Criminal implementada por el Gobernador del estado, Fiscalía General creó el Área de Identificación Humana dependiente del SEMEFO, misma que se encarga de albergar fotografías con características específicas de personas que han sido localizadas sin vida, ya sea en alguna fosa clandestina o en un hospital, además de contar con un archivo fotográfico de prendas, tatuajes y demás indicios que viabilicen la identificación de personas por parte de sus familiares.



Requisitos para tramitar tu carta de No Antecedentes Penales

- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia de identificación oficial con fotografía.
- 2 fotos tamaño infantil en papel mate.

Costo \$174.00

Más información
129 6000 ext. 17050



Acredita ANAP a peritos de Fiscalía General

La Dirección General de Servicios Periciales trabaja de manera conjunta con el programa ISTITAP (Internacional Criminal Investigative Training Assistance Program), para efectos de realizar el acompañamiento de laboratorios y áreas periciales, como lo son criminalística, química, balística, lofoscopía, documentos cuestionados, grafoscopía, genética y SeMeFo, en busca de obtener su acreditación con la ANAP, instancia que verifica los estándares de calidad y competitividad de nuestros peritos respecto de cualquier otro perito del mundo.



No seas víctima de agresión sexual; denuncia

¿Eres víctima o conoces a alguien que haya sufrido alguna agresión sexual?

En la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Trata de Personas adscrita a la Fiscalía General del Estado de Nayarit te seguimos brindando ayuda.

¡Las denuncias se reciben durante las 24 horas del día!

Para emergencias llama al





MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR

Antes de comprar un vehículo conoce su procedencia.

En la Fiscalía General del Estado contamos con expertos que verificarán los números de identificación de vehículos.

Costo: \$210.00.

También podemos apoyarte a verificar que el vehículo no cuente con reporte de robo.

Costo: \$350.00.



@FiscaliaNayarit

Dirección General de Servicios Periciales
Tel. (311) 129-60-00 Ext. 17270

*"Todo dentro de la ley,
nada fuera de ella"*

**DIRECTORIO DE LA
REVISTA "NAYARIT CON
ORDEN Y JUSTICIA"**

**MTRO. RODRIGO BENÍTEZ
PÉREZ
PRESIDENTE**

**LIC. VÍCTOR HUGO
MARTÍNEZ ALATORRE
DIRECTOR GENERAL**

**LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL**

**LIC. ALAN Y. REYES
ROBLES
DIRECTOR DE
INFORMACIÓN**

**LIC. WILDE OMAR CALOCA
RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y
DISEÑO**

**C. HAIDEE BETZABE
GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN**

**C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN
MARTÍNEZ
EDICIÓN GENERAL
Y ARCHIVO
HEMEROGRÁFICO**

TELÉFONOS DE
CONTACTO.- 3111296000

**DIRECCIÓN
AV. TECNOLÓGICO
No. 3200, COL. CIUDAD
INDUSTRIAL; C.P. 63175.
TEPIC, NAYARIT.**

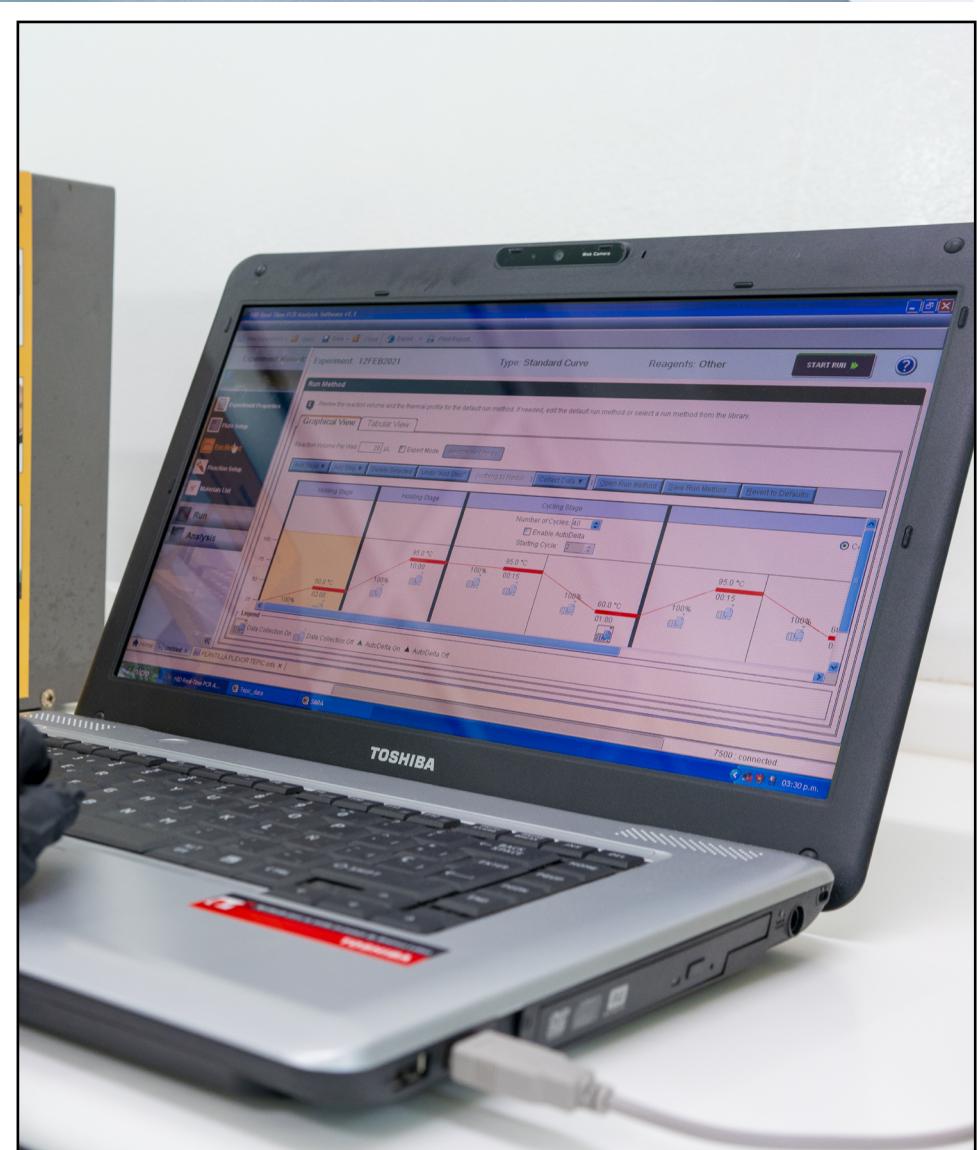
Software de nivel mundial en apoyo de genetistas de FGE



Genetistas pertenecientes a la Fiscalía General del Estado recibieron capacitación para la adecuada utilización de un software que se emplea a nivel mundial, mismo que ayuda a crear bases de datos para realizar identificaciones con mayor eficiencia, facilidad y con una mejor precisión.

Dicho software contribuirá y perfeccionará el actuar de los elementos del laboratorio de genética, pues se utilizará en muchos tipos de investigación, como por ejemplo las relacionadas con crímenes, casos de personas desaparecidas, estudios de paternidad y en el caso de desastres naturales, en donde se tenga que identificar a individuos.

El principal valor del programa es que el perito podrá cargar su base de datos al software, el cual hará un análisis de coincidencias automáticamente, respecto de la base de datos que el técnico esté utilizando.



No permitas la extorsión telefónica

• La Fiscalía te invita a que conozcas nuevas modalidades que utilizan los delincuentes para dañar tu patrimonio

Tepic, Nayarit.- La Unidad de Análisis Criminal perteneciente a la Fiscalía General del Estado, ha logrado identificar nuevas conductas delictivas que son utilizadas con la finalidad de dañar tu patrimonio al solicitar depósitos en efectivo. Esta modalidad consiste en que la víctima recibe una llamada telefónica, haciéndole creer que quien habla es un familiar que se encuentra en Estados Unidos, por lo que después de entablar comunicación se le hace saber a la víctima que el supuesto familiar le enviará diversos artículos de gran valor o bien dinero en efectivo a través del servicio de paquetería, por lo que solicitan el pago de los impuestos del fingido envío, debiendo realizarse depósito a un número de cuenta que una vez confirmado por la víctima, a esta le dicen que en los próximos

días le llegará el referido paquete, pero este jamás es enviado porque se trata de una mentira y quien realiza algún depósito es víctima de delito.

Por lo anterior, la Fiscalía General emite las siguientes recomendaciones:

- Si te marcan desde números desconocidos, no contestes.
 - Si recibes una llamada de este tipo, cuelga y no contestes una nueva llamada.
 - No proporciones datos personales, ni familiares.
 - Evita que un menor conteste llamadas.
 - Identifica el número del que te llaman y cuelga.
 - Pregunta nombre y apellidos al supuesto familiar que se comunica.
- No caigas en la extorsión; en caso de ser víctima de este delito, ¡denuncia!



CUÉLGATE A LA EXTORSIÓN Y DENUNCIA AL 089

NO CONTESTES NÚMEROS DESCONOCIDOS

SI CONTESTAS, CUELGA INMEDIATAMENTE

SI TE AMENAZAN, LOCALIZA Y PONTE EN CONTACTO CON TUS FAMILIARES

 [PrevencionDelitoNay](#)

 NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO



**FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT**

Todas las mujeres tienen derecho a sentirse seguras y respetadas. Al acoso, hostigamiento, o cualquier agresión ¡CERO TOLERANCIA!

Línea de denuncia contra la violencia. (311) 257-4182
Llama o envía mensaje, las 24 horas, desde cualquier municipio.

 [@FiscaliaNayarit](#)

Agente del Ministerio Público exclusivo para casos de violencia contra mujeres

• También se cuenta con una línea telefónica directa y contacto de WhatsApp

El Fiscal General del Estado designó un Agente del Ministerio Público, así como una línea directa y contacto de WhatsApp, exclusivamente para atender denuncias y/o reportes de agresiones en contra de cualquier mujer que resida en la entidad. Todas las mujeres cuentan con el

respaldo irrestricto del Gobierno del Estado, por lo que no se permitirá ninguna agresión en su contra. Exhortamos a la ciudadanía a respetar y reconocer la labor que a diario realizan.

Llama o manda mensaje de WhatsApp al 3112574182; la FGE atenderá las 24 HORAS.



Enseña a tus hijas e hijos a decir ¡NO! a quien intente hacerles caricias que los incomoden.



**¡NO
AL ABUSO SEXUAL
INFANTIL!**

Denuncia al



o envía mensaje por
WhatsApp al 311-257-4182